

BUENOS AIRES

**JUZGADO NACIONAL DE
1a. INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 15
SECRETARIA Nº 30
CAPITAL FEDERAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, en autos COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria (Art. 222 Ley 24.522), empleando fondos provenientes de: 1) Venta de los siguientes bienes de la fallida: planta industrial sita en San Vicente, automotor dominio EQU-463, participación accionaria en Willmor S.A.; 2) Venta de pliegos de licitación de la Planta San Vicente; 3) Ingresos obtenidos a partir de enero de 2009 por inversión de fondos a plazo fijo; 4) Diferencias de tipo de cambio; y, 5) Desafectación de reservas de distribuciones anteriores. Plazo para formular observaciones: Diez días. Buenos Aires, 20 de abril de 2010. Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

S/C 98719 Abr. 30 May. 3
